

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 08 del mes de octubre del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL176/2024 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR EL CESP, CON RECURSO FASP", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ
2. VIUK, S.A. DE C.V.	ADRIAN ARAIZA PEÑALOZA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la siguiente precisión administrativa:

Dice:	Debe decir:
9.2.Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.  El Presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", será adjudicado a un solo "PARTICIPANTE".	9.2.Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.  El Presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", será adjudicado a uno o más "PARTICIPANTES". Pero deberá ser el mismo "PARTICIPANTE" a quien se adjudique las partidas 2 y 3, dado que estos conjuntos presentan igualdad en composición de telas y elementos de autenticidad y constituyen un uniforme

Termina la precisión administrativa se procede a dar respuesta a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia Requirente:

GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

1. NUMERAL 4 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO a.

NUMERAL 12 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS "PARTICIPANTES". INCISO i  
Solicito amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requisito será suficiente con integrar a la propuesta un escrito libre donde manifieste que se da cumplimiento a dicho numeral, en caso contrario favor de confirmar cual será a manera de comprobar capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución.

Favor de confirmar.

**R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

2. ANEXO 1, PROGRE. 1, 2, 3 Y 4

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que será obligatorio presentar las muestras físicas con los bordados, aplicativos, así mismo con las etiquetas de trazabilidad y autenticidad y código de barras con la leyenda Gobierno de Jalisco 2024, la cual deberá leerse solo con luz negra o ultravioleta.

Favor de confirmar.

**R: SE ACEPTA**

3. ANEXO 1, PROGRE. 2, 3 Y 4

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las pruebas de laboratorio deberán tener una emisión dentro del año en curso, esto para garantizar que las telas y las NOMS de las pruebas estén actualizadas y vigentes.

Favor de confirmar.

**R: SE ACEPTA; LAS PRUEBAS DEBEN TENER FECHA DE EMISIÓN DE 2024.**

4. ANEXO 1, PROGRE. 2 Y 3

Se solicita amablemente a la convocante se permita una ampliación en el rango de tolerancia del +/- 8% en el porcentaje de la composición de la partida 2 y 3, esto debido a que el 2% es un margen pequeño.

¿Se acepta?

**R: SE ACEPTA, PUEDE TENER ESE PORCENTAJE DE TOLERANCIA EN LA COMPOSICIÓN DEL TEXTIL CON EL QUE ESTARÍAN ELABORADAS LAS PRENDAS.**

5. ANEXO 1, PROGRE. 4

Se solicita amablemente a la convocante que permita una ampliación en el rango de tolerancia del +/- 5% en el porcentaje de la composición de la partida 4, esto debido a que el 2% es un margen pequeño.

¿Se acepta?

**R: SE ACEPTA, PUEDE TENER ESE PORCENTAJE DE TOLERANCIA EN LA COMPOSICIÓN DEL TEXTIL CON EL QUE ESTARÍA ELABORADA LA PRENDA.**

-----  
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL176/2024 del proyecto denominado "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR EL CESP, CON RECURSO FASP" para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
No habiendo más preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 10:15 diez horas quince minutos del día 08 del mes de octubre

del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

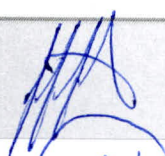



**Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez**  
Coordinador de Compras del Comité de  
Adquisiciones.



**Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**  
Representante de la Unidad Centralizada  
de Compras

Participantes Interesados

<b>PARTICIPANTE / EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1. GEAR AND TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.</b>	JONATHAN JAVIER FLORES JUAREZ	
<b>2. VIUK, S.A. DE C.V.</b>	ADRIAN ARAIZA PEÑALOZA	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL176/2024

"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITADO POR EL CESP, CON RECURSO  
FASP"